



**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021  
(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN: EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CENTROS: Facultad de Ciencias de la Educación y**

**Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**

<b>Elaborado:</b> Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<b>Aprobado:</b> Junta de centro
<b>Fecha:</b> FCCE: 24 febrero 2022 CMVE: 23 febrero 2022	<b>Fecha:</b> FCCE: 24 febrero 2022 CMVE: 2 marzo 2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501751	
Denominación del título	Grado en Educación Primaria	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	<a href="https://educacion.uca.es/">https://educacion.uca.es/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	29-07-2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	26-06-2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2015-2016 (2ª fase)	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

Para facilitar la lectura del documento y las tablas, denominamos a los centros donde se imparte el título como sigue:

Facultad Ciencias de la Educación: FCCE  
 Centro de Magisterio "Virgen de Europa": CMVE

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evgraprimaria	c201944
Sistema de Información	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	acredita	acredita592

**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB****Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,19	3,15	2,89	-	3,46
	CMVE	3,59	3,4	3,4	-	3,79
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,17	3,7	4,06	-	3,75
	CMVE	4,58	4,55	4,87	-	4,83
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,56	3,66	-	3,73
	CMVE	-	-	-	-	4

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016- 17	2017- 18	2018- 19	2019- 20	2020- 21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,31	3,32	3,21	-	3,47
	CMVE	3,52	3,34	3,62	-	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,25	4,01	4,14	-	3,98
	CMVE	4,58	4,68	4,93	-	4,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,57	3,66	-	3,73
	CMVE	-	-	-	-	4

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

En ambos centros, a la información pública de los títulos se puede acceder a través de los enlaces de la web del título. La información disponible es completa y visible para los colectivos afectados, de fácil acceso y actualizada. La acción en relación a la recomendación de seguimiento 1 de la DEVA de crear una página web única oficial del título con referencia a los dos centros, en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020) emitido el 13 de julio de 2021, esta se considera adecuada y finalizada ya que, aunque no se ha creado dicha web, se ha considerado más útil y funcional la incorporación en las respectivas webs (FCCE y CMVE), de un enlace a la del otro centro. Evidencia contrastable: FCCE: <https://n9.cl/3v6h3>; CMVE: <https://bit.ly/332aAMU>

En la FCCE, se obtienen resultados favorables sobre el grado de satisfacción del alumnado (3,46), del PDI (3,75) y del PAS (3,73) con la información publicada del Título-Centro, manteniendo la tendencia. En el caso de la satisfacción del alumnado, se aumenta significativamente con respecto al dato obtenido en el curso 2018-2019 con una puntuación de 2,89. Ambos indicadores son similares a los obtenidos a nivel de Centro.

En el CMVE, los resultados del grado de satisfacción del alumnado y del PDI, con la información publicada, son favorables, manteniendo la tendencia. Los datos del PAS son satisfactorios en el curso 20-21, el único curso del cual tenemos datos.

#### **Apartado COVID:**

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Título de Grado en Educación Primaria, se ha informado a su colectividad universitaria a través de la web principal de ambos centros, donde se ha mantenido un espacio específico con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19 (FCCE: <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>; CMVE: <https://cutt.ly/fPzGhAl>). Los centros han actualizado la información pública disponible en todo momento, informando a través de esta página web y de los correos institucionales del centro a estudiantes, PDI y PAS. El profesorado también ha informado a sus estudiantes mediante los distintos canales de comunicación abiertos para ello a través del campus virtual y correos electrónicos.

#### **Puntos Fuertes:**

FCCE:

- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las recomendaciones en la siguiente tabla.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>AMBOS CENTROS</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 1 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.</i>	Acción de mejora: Incorporar en las respectivas webs de ambos centros, enlaces a la del otro.  Evidencia contrastable: FCCE: <a href="https://n9.cl/3v6h3">https://n9.cl/3v6h3</a>  CMVE: <a href="https://bit.ly/332aAMU">https://bit.ly/332aAMU</a>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 2 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información disponible sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como la inserción laboral.</i>	Acción de mejora: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web.  Evidencia contrastable: <a href="https://n9.cl/3v6h3">https://n9.cl/3v6h3</a>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## 2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

### **Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del plan de estudios del Grado en Educación Primaria, todos ellos implicados en la elaboración del presente Autoinforme, son: La Junta de Facultad, responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Recientemente, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación el pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de CCE en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021) (. En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del

Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente; 2. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

El SGC utiliza, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Así, la mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y has sido especificados en cada uno de los registros correspondientes, canalizados y aprobados en el seno de la Comisión de Garantía del Centro para garantizar correcto funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando nuestros títulos.

En ambos centros se funciona según normativa (responsables e implicados analizan la información que les afecta y elaboran los informes solicitados), con una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que revisa y aprueba todo lo que entra dentro de su competencia.

También se difunde y estudian los informes recibidos de la DEVA, los propios del SGC y todo aquello relacionado con la calidad del título que le corresponde (tanto en CGC como en Junta de Centro), garantizándose así la difusión en el centro.

Existe una Comisión de Coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre ambos centros, recogida en la Memoria de Verificación del Título. Se trata de la “Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (SGC-C)” constituida por la Decana y la Directora del Centro Adscrito, presidida por el Rector o persona en quien delegue, y en la que podrán participar con voz y sin voto los miembros de la Comisión en cada centro. Contamos con un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CGC, donde se definen los mecanismos de coordinación entre dichos SGC, dando respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales (convocatoria 2019-20), donde se solicitaba definir estos mecanismos. En los siguientes enlaces se puede acceder a los reglamentos correspondientes. (FCCE: <https://cutt.ly/MjFIWt>; CMVE: <https://cutt.ly/FjFloQB>).

El Reglamento de Organización y Funcionamiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación el 20 de marzo de 2017, publicándose en el BOUCA (231) de 5 de junio de 2017. El del CMVE se aprobó en la misma fecha, estando actualmente en la versión 2.

La realización de este Autoinforme por la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (CGC-C) se especifica en el artículo correspondiente de ambos reglamentos: *“La CGC-C deberá realizar una memoria anual de seguimiento del título que elaborarán conjuntamente los coordinadores de la titulación de cada uno de los Centros. Esta memoria deberá tener el Vº Bº de la Junta de cada Centro que imparta el Título”*. El SGC utilizado, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Para la elaboración del Autoinforme se han mantenido reuniones que se detallan en las siguientes actas: acta 1, de 17 de diciembre de 2021 (<https://cutt.ly/pOzKF2Y>) y acta 2 de 31 de enero de 2022 (<https://cutt.ly/zOzKMtC>), de Coordinadores de los Títulos, además del trabajo coordinado con los medios técnicos disponibles.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/21 (del autoinforme del 2019-2020), emitido el 13 de julio de 2021, se mantiene la recomendación 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros. La acción de mejora se considera adecuada y finalizada, pero no logra alcanzar el objetivo, pues faltarían por aportar las evidencias que muestren los mecanismos de coordinación diseñados por la Comisión Conjunta. Según el reglamento, la función de la dicha comisión conjunta está evidenciada con el trabajo de elaboración de los informes de seguimiento del Título y su aprobación por Junta de Centro. Estas evidencias se recogen en las actas mencionadas anteriormente. Por otro lado, no hay abierto ningún proceso de revisión o modificación de memoria en el que haya sido necesario reunir a esta comisión.

El proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la docencia (adaptación de guías docentes y procesos de evaluación, desarrollo y defensa del TFG/TFM y Tesis Doctorales, prácticas curriculares...) ha sido el señalado en la adenda al SGC de los Títulos de la UCA antes mencionado.

El Sistema de Gestión de Calidad que está implantado en el CMVE parte de la Política de Calidad de este centro y los Objetivos estratégicos que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). Esta es compartida por todo el personal y publicada en la web para su conocimiento por parte de los grupos de interés (<https://cutt.ly/6TdBmcw>).

La CGC del CMVE cuenta en su composición con el Equipo Directivo, facilitando de esta forma su funcionamiento. Dicha comisión es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento de los procedimientos, así como de la planificación y el desarrollo de las enseñanzas. El programa formativo sigue lo estipulado en la memoria verificada, incorporando modificaciones que responden a necesidades detectadas en el proceso de revisión y mejora de la labor de enseñanza. La sistemática general en relación a las acciones formativas se centra en la planificación docente (guías docentes, cronogramas, fichas de evaluación por competencias...), asignación de profesorado, concreción de calendario y horarios de clases distribuidas en sesiones de grupo grande y pequeño, tutorías, etc. Los departamentos velan por el cumplimiento de la planificación de las actividades formativas de modo que se facilite la adquisición de las competencias a los estudiantes. Para ello, se realiza un seguimiento y evaluación de las mismas en los respectivos informes de evaluación de las asignaturas y finalmente en la Memoria de Centro.

#### **Apartado COVID:**

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://cutt.ly/aOrAmW2>).

A nivel de la FCCE, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, siguiendo lo establecido en la adenda al SGC de los Títulos de la UCA, en el curso 2020/2021:

En la FCCE, estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión Covid-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al Covid-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo ([covid.educacion@uca.es](mailto:covid.educacion@uca.es)) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación Covid que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en las convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del

Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se ha indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas.

Por otro lado, en todos los Grados, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidió que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes video enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, Informe sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado de CCAFYD procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se han realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

En el CMVE, se han seguido las directrices marcadas desde la UCA adaptándolas a nuestro centro. Las decisiones tomadas han sido las siguientes:

- Creación de una Comisión Covid-19 (compuesta por la Directora Adjunta, un representante del PDI que es el responsable COVID, y un representante del PAS) que elaboró el Plan de Prevención y Seguridad frente al SARsCov2, adaptando el plan elaborado por la UCA a las necesidades de nuestro centro (acta 4 de la CGC, de 29 de abril de 2020).
- Las Jornadas de acogida al alumnado de 1º se diseñó en dos modalidades: presencial (con restricciones debido a la pandemia) y online (acta 6 de Coordinadores de Área departamental y Equipo Directivo, de 21 de julio de 2020).
- En cuanto a la puesta en marcha de las prácticas, los seminarios de preparación se impartieron en modalidad online tanto para 4º (septiembre) como para 3º (febrero). Por otro lado, el alumnado tuvo que seguir las indicaciones en relación a la situación Covid-19: someterse al test rápido o prueba PCR (coordinada por la UCA y la Consejería de Salud y Familias), firmar una declaración responsable del cumplimiento de sus obligaciones durante el período de prácticas, etc. (acta 1 de Coordinación de prácticas y tutores académicos de Prácticum I y II, de 7 de octubre de 2020).
- A partir de mediados del primer semestre y hasta su finalización, debido al aumento de los contagios por la pandemia, se volvió a la aplicación de la modalidad virtual en la docencia, según la Resolución Rectoral UCA/R204REC/2020, de 9 de noviembre de 2020, por la que se prorrogan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://cutt.ly/fPzGhAI>).
- En el segundo semestre, se mantuvo la modalidad online hasta la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, según la Resolución del Rector UCA/R30REC/2021, de 29 de enero de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://cutt.ly/fPzGhAI>).
- Respecto a los exámenes de febrero, seguimos la información del Rector (del 10 de enero de 2021) donde indicaba los municipios con restricción de entrada y salida, que implicaba la modalidad online de dichos exámenes (<https://cutt.ly/fPzGhAI>).

**Puntos Fuertes:**

AMBOS CENTROS:

- Coordinación entre la FCCE y el CMVE para la elaboración del autoinforme del Título.

CMVE:

- La agilidad en el seguimiento de los procedimientos de la CGC al formar parte el Equipo Directivo, de esta Comisión.
- Las condiciones estructurales (aulas con buena ventilación, pasillos al exterior...) del centro han facilitado el mantenimiento de las medidas sanitarias de prevención del COVID.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparece como no resuelta, seguimos incorporando la siguiente recomendación en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar qué tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>AMBOS CENTROS</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 3 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos Centros</i>	Acción de mejora: Según el reglamento, la función de la comisión conjunta está evidenciada con el trabajo de elaboración de los informes de seguimiento del Título y su aprobación por Junta de Centro. Estas evidencias se recogen en las actas que se mencionan en el autoinforme, además del trabajo coordinado con los medios tecnológicos disponibles. Por otro lado, no hay abierto ningún proceso de revisión o modificación de memoria en el que haya sido necesario reunir a esta comisión. Evidencia contrastable: ( <a href="https://cutt.ly/pOzKF2Y">https://cutt.ly/pOzKF2Y</a> ) y ( <a href="https://cutt.ly/zOzKMtC">https://cutt.ly/zOzKMtC</a> )

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)		Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE		87,14%	87%	86,65%	88,95%	87,8%
	CMVE		93,67%	86,38%	86,23%	94,29%	88,20%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE		91,44%	92%	89,76%	92,01%	91,6%
	CMVE		89,30%	93,85%	92,98%	97,08%	92,57%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE		95,29%	95%	96,54%	96,68%	95,8%
	CMVE		95,33%	92,04%	92,74%	97,12%	95,28%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE		8,9%	11,22%	9,8%	16,75%	4,1%
	CMVE		13,11%	26,87%	24,56%	11,76%	21,28%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE		40,4%	64,88%	61,75%	33,49%	44,7%
	CMVE		57,38%	64,18%	56,14%	61,76%	63,83%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE		96,9%	94,23%	93,51%	93,84%	91%
	CMVE		92,82%	91,66%	88,80%	93,86%	92,54%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE		4,47	4,55	4,58	4,51	4,6
	CMVE		4,5	4,5	4,5	4,5	4,44
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE		-	-	-	-	-
	CMVE		2,9	6,1	4	2,5	2,8
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	3%	3,13%	2,66%	1,61%	1,04%
		CMVE	-	-	-	-	-
	Movilidad	FCCE	0,5%	1,12%	1,08%	0,54%	0,52%

	entrante nacional	CMVE	3,15%	0,84%	0,01%	-	0,75%
	Movilidad saliente internacional	FCCE	1,3%	1,9%	1,64%	2,4%	1,15%
Movilidad saliente nacional		CMVE	-	0,42%	1,63%	2,9%	1,12%
		FCCE	0,3%	-	0,44%	0,33%	0,31%
		CMVE	-	-	-	-	-
	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	FCCE	2,14	1,95	2,02	-	2,71
CMVE		3,23	2,94	3,34	-	3,31	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	FCCE	2,52	2,29	2,51	-	3,09	
	CMVE	3,31	3,46	3,24	3,0*	3,23	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	FCCE	-	-	-	-	-	
	CMVE	4,1	3,9	4	4,8	4,7	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	-	
	CMVE	4,3	4,2	4,1	4,8	4,8	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	FCCE	-	-	-	-	3,72	
	CMVE	4,3	4,5	4,3	4,4	4,8	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	FCCE	2,7	2,73	2,73	-	2,94	
	CMVE	3,7	4,08	4,15	3,9	4,35	

\*Ítem procedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: "Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19" y cuya redacción corresponde con la siguiente: "Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".

INDICADOR (CENTRO)		Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE		90,72%	91%	89,84%	92,91%	91,6%
	CMVE		94,22%	88,45%	88,57%	94,53%	90,34%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE		94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
	CMVE		89,05%	95,29%	94,31%	97,50%	94,02%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE		96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
	CMVE		94,51%	92,82%	93,91%	96,95%	96,09%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE		11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
	CMVE		11,21%	19,23%	19,77%	15,38%	14,29%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE		37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
	CMVE		64,74%	69,23%	66,28%	63,46%	67,86%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE		97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
	CMVE		95,04%	91,89%	91,92%	94,52%	94,62%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE		4,29	4,35	4,5	4,41	4,45
	CMVE		4,3	4,5	4,5	4,5	4,36
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE		-	-	-	-	1,14
	CMVE		2,5	4,9	3,8	2,6	2,4
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	0,82%
		CMVE	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	0,59%
		CMVE	2,1%	1,42%	-	-	0,5%
	Movilidad saliente internacional	FCCE	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%
		CMVE	-	1,21%	1,3%	2,2%	0,75%
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%
		CMVE	0,5%	-	-	-	-

<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>	FCCE	2,42	2,25	2,37	-	2,9
	CMVE	3,39	3,03	3,50	-	3,45
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>	FCCE	2,89	2,7	2,73	-	3,25
	CMVE	3,37	3,44	3,68	3,27*	3,42
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>	FCCE	-	-	4,45	-	4,48
	CMVE	4,1	4,0	4,3	4,7	4,6
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>	FCCE	-	4,74	4,82	5	2,33
	CMVE	4,2	4,1	4,3	4,8	4,8
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>	FCCE	-	4,41	4,83	1,5	3,85
	CMVE	4,4	4,5	4,5	4,5	4,8
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>	FCCE	2,8	2,87	2,87	-	3,14
	CMVE	3,7	4,3	4,15	4,1	4,35

*\*Ítem procedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: "Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19" y cuya redacción corresponde con la siguiente: "Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".*

Los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa, y para su correcta interpretación, es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: [https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P04-Procesos-ensenanza\\_aprendizaje-noviembre-2021.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-noviembre-2021.pdf?u) (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia p04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje). Se clarifica a continuación su cálculo:

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen.
- Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados.
- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso académico que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más con relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso).
- Duración media de los estudios: Relación entre el número total de años en los que han estado matriculados el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de graduados en dicho curso académico.

En la FCCE, las tasas de rendimiento (87,8%), éxito (91,6%), evaluación (95,8%), y eficiencia (91%) se sitúan en valores similares al objetivo indicador de cada ítem (89% tasa de rendimiento, 91,5% tasa de éxito, 96% tasa de evaluación y 97% tasa de eficiencia), y a los porcentajes obtenidos a nivel de Centro. La tasa de graduación (44,7%) con respecto al curso 2019-20 (33,49%) acercándose al dato obtenido en el curso 2018-19, y al porcentaje obtenido a nivel de Centro (52,5%). Además, se ha reducido considerablemente la tasa de abandono, pasando de un 16,75% en el curso 2019-20 a un 4,1% en el curso 2020-21, porcentaje por debajo del obtenido a nivel de Centro (11,9%). Se mantiene la tendencia en cuanto a la duración media de los estudios (4,6).

En cuanto al porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, se mantiene la tendencia en la movilidad entrante nacional (0,52% en el curso 2020-21 y 0,54% en el curso anterior) y en la movilidad saliente nacional (0,31% en el curso 2020-21 y 0,33% en el curso anterior). Disminuye la movilidad entrante internacional

(1,04% en el curso 2020-21 y 1,61% en el curso anterior) y la movilidad saliente internacional (1,15% en el curso 2020-21 y 2,4% en el curso anterior). Esto puede ser debido a la grave situación sanitaria del momento provocada por el COVID19. Además, en cuanto a la movilidad saliente internacional, y como se hace referencia en informes anteriores, esto se puede explicar atendiendo, en gran parte, a las asignaturas Prácticum I y II de gran peso (18 y 24 créditos respectivamente) pero difícilmente equivalentes en otros países, además de estar situadas en los dos últimos cursos, los más proclives a la movilidad (3º y 4º curso). Estos indicadores se sitúan en porcentajes similares a los obtenidos a nivel de centro.

Se mantiene la tendencia en cuanto al grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (2,94 en el curso 2020-21 y 2,73 en los cursos 2018-2019 y 2017-2018).

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2,71) aumenta significativamente respecto de cursos anteriores (2,02 en el curso 2018-19 y 1,95 en el curso 2017-18). También aumenta el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (3,09) respecto de los cursos anteriores en los que se pasó la encuesta habitual (2,51 en el curso 2018-19 y 2,29 en el curso 2017-18) aunque disminuye este valor si se compara con el curso anterior (3,52) donde se realizó, de forma excepcional, la encuesta sobre los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19, y cuya redacción corresponde con la siguiente "los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".

Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es de 3,72.

Se podría confirmar un alto grado de cumplimiento con la planificación establecida en la memoria verificada. No se han detectado incidencias en el plan de estudios en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y acciones formativas.

La estructura de las guías docentes (incluidas las del TFG y Prácticum) contiene competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Estas guías cumplen con el desarrollo del plan de estudios. La verificación se realiza a través de la plataforma <http://goa.uca.es>, que permite un proceso de revisión junto con el profesorado del título.

El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes y cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Estas están publicadas en la web del centro, en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/STdM7ar>. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En el CMVE los valores obtenidos en las diferentes tasas (rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia) se mantienen altos y su tendencia es estable. En cuanto a la tasa de abandono, después de una disminución en el curso 19-20, ha vuelto a aumentar en este curso. Al ser centro adscrito, no es elegido en primera opción, por lo que una vez se dan vacantes en los centros de preferencia, se producen abandonos. Otros motivos son personales o de trabajo, donde tampoco es posible intervenir. Como acción de mejora, cuando en los motivos el alumno ha manifestado que son económicos, el centro actúa llamando o enviando correos desde la Administración para informarles de las facilidades de pago y otras ayudas que el centro puede poner a su disposición.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 16: alta tasa de abandono en el Grado, porque la acción de mejora parece adecuada y pertinente, pero no finalizada, porque no se aportan evidencias que permitan valorar si está resuelta. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento. El centro cuenta con un registro en el que se anotan los motivos de anulación de matrícula. Esta tasa viene de la cohorte del curso 16/17, y los motivos más repetidos de la causa de abandono es que no les gusta el Grado, otros son los mismos que se han comentado anteriormente y se ha actuado tal y como hemos mencionado. Continuaremos analizando las causas, por si en alguna de ella se puede intervenir (<https://cutt.ly/NOlscYS>).

Tanto el indicador de la satisfacción del alumnado con coordinación docente como con el proceso para la elección y realización del TFG es adecuado y se mantiene estable.

En el autoinforme del curso 2019-2020, señalábamos como acción de mejora revisar el Manual de Buenas Prácticas del TFG, ya que tenía bastantes aspectos en común con el Reglamento TFG y las Normas de Trabajos Escritos de nuestro centro. La acción se ha llevado a cabo, unificando este manual con el documento las Normas de Trabajos Escritos y manteniendo el reglamento, por lo que, consideramos este punto débil resuelto.

Para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha elaborado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se observa que los valores siguen siendo elevados, todos por encima del 4,3. Con el objetivo de conseguir una mayor comprensión de los cuestionarios de valoración del Prácticum antes mencionados y que, además, estuviesen en consonancia con los ítems que establece el SGC en este procedimiento, se propuso la revisión y modificación de algunos de estos ítems (acción de mejora de un punto débil nº5 del autoinforme 19-20). Dicho cuestionario fue aprobado por la CGC en el acta 13, con fecha 23 de julio de 2021.

El número de plazas de prácticas ofertadas ha sufrido una reducción estos dos últimos cursos, debido a la pandemia. No obstante, los recursos disponibles para ello han sido suficientes y adecuados, como se recoge en el apartado 5.

En relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja. Consideramos que se ha visto afectada en los dos últimos cursos por la pandemia, y hay dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad, y la incertidumbre sobre la asignación económica que se ha visto reducida. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), damos por finalizada la recomendación 24: baja participación del alumnado en los programas de movilidad, ya que las acciones de mejora descritas se consideran adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora. Aun así, se insta a seguir realizando acciones que continúen aumentando la participación del alumnado en programas de movilidad.

#### **Apartado COVID:**

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En relación con los dos centros, se puede consultar en el apartado COVID del punto 2 de este autoinforme.

#### **Puntos Fuertes:**

##### FCCE:

- Incremento de la tasa de graduación.
- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.

##### CMVE:

- Unificación del Manual de Buenas Prácticas con el documento de las Normas de Trabajos Escritos, manteniendo el Reglamento TFG.
- Alto grado de satisfacción de los tutores académicos, de los tutores de las entidades colaboradoras y de los estudiantes, con las prácticas.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>AMBOS CENTROS</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 16 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): En la FCCE la tasa de abandono, aunque ha mejorado, todavía no llega a lo establecido como objetivo indicador (11,2/10) suponemos que como en los años anteriores ha tenido que ver con la crisis económica general. Esta recomendación coincide con la 27 del CMVE, por lo que la DEVA las ha unido para evitar duplicidades.</i>	<p>Acción de mejora FCCE: Estudio de las razones del alumnado que abandona.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a></p> <p>Acción de mejora CMVE: Continuar recabando las causas del abandono por parte del alumnado, para poder establecer medidas, en su caso.</p> <p>Evidencia contrastable: (<a href="https://cutt.ly/NOlscYS">https://cutt.ly/NOlscYS</a>)</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 11 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del título (1,95/2,5) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso).</i>	<p>Acción de mejora: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo para aprobar en Junta de Facultad.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a></p>
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 10 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Analizar con detalle las causas de la bajada de la tasa de graduación (común a toda la Facultad y a la UCA a partir del segundo año en los tres) por debajo de lo previsto en la Memoria, descartando que se deba al tratamiento estadístico.</i>	<p>Acción de mejora: Analizar en profundidad los datos referidos al título para determinar si son estructurales o coyunturales.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a></p>
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 17 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación no bien valoradas (2,13).</i>	<p>Acción de mejora 1 Tras depuración estadística de los resultados, encuesta al alumnado para precisar las razones de su valoración</p> <p>Acción de mejora 2: Análisis de las metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en las fichas 1b y contrastar con el propio profesorado.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a></p>
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 18 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación insuficientemente valorados (2,15).</i>	<p>Acción de mejora 1: Recoger valoraciones del alumnado sobre mejoras a proponer para los procedimientos de evaluación.</p> <p>Acción de mejora 2: Análisis de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los docentes.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a></p>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

#### 4) PROFESORADO

##### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,15%	56,52%	52,44%	51,25%	46,43%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%

ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60%	56,52%	46,34%	42,5%	26,19%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	3,9	3,9	3,9	4	4,4
	CMVE	4,2	4,1	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	13,85%	13%	9,76%	10%	17,86%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	33,33%	44,4%	50%	37,5%	60%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	66,67%	55,6%	50%	62,5%	40%
	CMVE	*	*	*	*	*

\*El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA.

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4	4	4,1	4,2	4,4
	CMVE	4,2	4,2	4,2	4,1	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%
	CMVE	*	*	*	*	*

\*El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA.

En la FCCE, se mantiene la tendencia con respecto a la participación del profesorado en acciones formativas (46,3%), aunque algo menor que en los cursos anteriores (51,25% en 2019-20 y 52,44% en 2018-19) y cercano al porcentaje obtenido a nivel de Centro (51,4%).

Por otra parte, desciende significativamente el porcentaje de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (26,19%) respecto de cursos anteriores (42,5% en el curso 2019-20 y 46,34% en el curso 2018-19). No obstante, este porcentaje se acerca al dato de participación a nivel de Centro. Un posible motivo de la disminución en este indicador puede ser el actual escenario de crisis sanitaria donde el profesorado ha tenido otras prioridades como la adaptación a la docencia semipresencial y virtual. Además, la Universidad de Cádiz prorrogó un curso académico los Proyectos de Innovación Docente y Actuaciones Avaladas otorgados en el curso 2019-20, por lo que una gran parte del profesorado siguió implicado en estos proyectos durante el curso 2020-21.

Destaca el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4), confirmándose la tendencia positiva de los últimos cursos (4 en el curso 2019-20 y 3,9 en el curso 2018-19).

También se ha producido un incremento del porcentaje de profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), pasando de un 9,76% de participación en el curso 2018-19 y de un 10% en 2019-20, a un 17,86% en el curso 2020-21, con un 60% de calificaciones “EXCELENTES” y un 40% de calificaciones “FAVORABLES”, obtenidas por el profesorado participante en esta evaluación de su actividad docente.

El perfil del profesorado del título se puede consultar en las páginas webs de los distintos departamentos implicados en el mismo: <http://d132.uca.es>, <https://d133.uca.es/>, <http://d118.uca.es>, <https://d109.uca.es/>, <https://d131.uca.es/>, <https://d110.uca.es/>.

En virtud de lo que dicta el artículo 4 del Reglamento Marco UCA/CG07/2012 del 13 de julio de TFG y TFM de la UCA (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>), el tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. Con respecto a las prácticas, en coherencia con el Reglamento UCA/CG08/2012 del 13 de julio de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9674.pdf>), los tutores académicos es designado por la Comisión de Prácticas de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título.

El personal académico del CMVE se distribuye por áreas departamentales, permitiendo la impartición de las titulaciones que ofrece, objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en los Grados, de acuerdo con la Titulación y su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Los datos sobre la evolución del personal académico, que ha impartido docencia en este grado desde su implantación, reflejan que el profesorado de este centro cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. En el centro constatamos una evolución positiva en el índice de profesores-doctores, habiendo pasado de un 15,8% en el comienzo del Grado a un 55,0% en el 2020-2021. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes. No obstante, el porcentaje de acreditados es bajo. Por ello, el centro se plantea impulsar la acreditación del profesorado-doctor como mejora de la calidad de la actividad docente.

Tal y como figura en la Memoria Verificada del Título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en este centro se refleja en el protocolo de coordinación horizontal y vertical (<https://cutt.ly/POimtqY>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Los docentes del CMVE, al no ser reconocidos como profesores de la UCA hasta el momento, no tienen acceso a la participación en proyectos de innovación y mejora docente ni al programa Docentia, por lo que es el propio centro, a través del Equipo Directivo, el que organiza los cursos de formación para el profesorado, además de los propios cursos de formación permanente que cada uno realiza a lo largo del curso y se especifica en la memoria de centro. Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 22: no tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA, ya que no se considera logrado su objetivo, aunque la acción de mejora sí se considera adecuada y finalizada. Se expuso que, tras llevar esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA, no existe un convenio específico para esta acción.

En el curso 2020-2021, la participación del profesorado en acciones formativas ha sido del 100%, debido a la promoción de cursos de formación por parte del centro, y otros realizados a título personal por parte de este. La

modalidad virtual de muchos de estos cursos facilita la participación en estos tiempos de pandemia. Consideramos un importante aumento en esta participación con respecto al dato del curso pasado que se encontraba en un 42,85%.

Nuestro centro tiene diseñado un cuestionario para valorar cada acción formativa que se recibe. Desde este curso, se ha comenzado a medir la satisfacción y la participación en cualquier acción formativa que se realice, independientemente de quien la ofrezca, ya que toda ella forma parte de la formación continua de nuestro personal docente. Esto se indicaba como un punto débil en el autoinforme anterior, por lo que, lo consideramos resuelto, incorporándolo al ciclo de mejora continua que establece nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha subido a 4,2 después de tres cursos consecutivos con 4,1, por lo que se sigue manteniendo la tendencia, lo que refleja que, aunque la docencia ha tenido que incluir la modalidad virtual en la segunda mitad del primer semestre y al comienzo del segundo, según hemos comentado anteriormente, el alumnado considera que hemos cumplido con nuestra labor de forma más que satisfactoria.

Aunque los resultados obtenidos de la participación del profesorado en acciones formativas y de la satisfacción del alumnado con la docencia son muy buenos, para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera seguir mejorando en estos aspectos.

#### **Apartado COVID:**

En el curso 2020-2021, el profesorado del CMVE ha realizado cursos que han permitido adquirir nuevos conocimientos y estrategias para el desarrollo de la docencia virtual y presencial. Además, la modalidad online ha facilitado su participación en tiempos de pandemia.

En relación con la FCCE, se puede consultar en el punto COVID del apartado 2 de este autoinforme.

#### **Puntos Fuertes:**

##### AMBOS CENTROS:

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

##### FCCE:

- Aumento del porcentaje de profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelos DOCENTIA), con un 60% de calificaciones "EXCELENTES".

##### CMVE:

- Proceso sistematizado para medir participación y la satisfacción del profesorado con respecto a todos cursos de formación que realice el profesorado del centro.
- Porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas del 100%.
- La modalidad virtual de muchos de los cursos facilita la participación en estos tiempos de pandemia.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<b>CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"</b>	
Punto débil nº 1: bajo porcentaje de profesorado- doctor con acreditación	Acción de mejora nº 1: el centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado- doctor.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparece como no resuelta, seguimos incorporando la siguiente recomendación en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación 22 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA	Acción de mejora: se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. No existe un convenio específico para esta acción.  Evidencia contrastable: <a href="https://cutt.ly/XkwreEi">https://cutt.ly/XkwreEi</a>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## 5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	77,57%	75,24%	69,3%	82,17%	71,56%
	CMVE	83,1%	79,59%	80%	87,5%	87,14%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	101,9%	100%	102,38%	109,52%	100,48%
	CMVE	78,89%	54,44%	88,89%	88,89%	77,78%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	158,1%	129,05%	149,52%	180,48%	146,19%
	CMVE	83,33%	61,11%	78,89%	101,11%	85,56%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	FCCE	24,34%	23,6%	24,19%	25,41%	22,65%
	CMVE	28%	20%	-	30,07%	-
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	2,47	2,11	2,36	-	3,02
	CMVE	3,29	3,04	3,1	-	3,04
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	2,49	2,04	2,33	-	2,78
	CMVE	2,88	3	3,12	-	3,07
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,14	3,11	2,92	-	3,28
	CMVE	2,69	2,32	2,59	-	2,86
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,77	3,59	3,39	-	3,29
	CMVE	4,18	4,16	4,25	-	4,3

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%
	CMVE	83,49%	85,74%	78,7%	87,16%	85,19%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%
	CMVE	60,56%	47,78%	60%	60,56%	60%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%
	CMVE	63,89%	52,78%	54,44%	69,44%	65,56%

<b>ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título</b>	FCCE	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	23,11%
	CMVE	-	22%	-	27,61%	-
<b>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</b>	FCCE	2,66	2,49	2,62	-	3,19
	CMVE	3,42	2,97	3,24	-	3,15
<b>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</b>	FCCE	3,56	2,44	2,58	-	2,96
	CMVE	3,13	2,99	3,25	-	3,15
<b>ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	FCCE	3,2	3,31	3,16	-	3,27
	CMVE	2,83	2,31	2,61	-	2,8
<b>ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	FCCE	3,82	3,74	3,58	-	3,56
	CMVE	4,19	4,27	4,34	-	4,38

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/P06-Recursos-y-apoyo-estudiante.pdf?u> (Sistema de Garantí de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia p06 sobre el proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante). Se clarifica a continuación su cálculo:

- Tasa de adecuación del título: Porcentaje de alumnos y alumnas matriculados de nuevo ingreso que la escogieron en primera opción en la preinscripción.
- Tasa de ocupación del título: Relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas.
- Tasa de preferencia del título: Relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas.
- Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso: Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados.

En la FCCE, la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre las plazas ofertadas) se sitúa en 146,19%. Este porcentaje disminuye con respecto a los dos cursos anteriores (149,52% en el curso 2018-2019 y 180,48% en el curso 2019- 2020). Es superior al curso 2017-2018 (129,05%). La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso en el Grado por preinscripciones realizadas en primera opción) se sitúa en un 71,56%. De cara al futuro más inmediato de la sostenibilidad del título no parece haber problema dado que la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas (100,48%) y la tasa de renovación supone casi una cuarta parte (22,65%) como era de esperar al tratarse de un Grado de cuatro años. Los datos confirman la tendencia mantenida desde el primer curso 2010-2011.

Por otra parte, en ambos centros, la dotación de infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios) son adecuados para su correcto desarrollo, así como los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. Se constata, además, el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas externas y movilidad. Los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

En la FCCE, el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título aumenta (3,28) con respecto a cursos anteriores (2,92 en el curso 2018-2019 y 3,11 en el curso 2017-2018). En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se mantiene la tendencia, aunque disminuye levemente (3,29 en el curso 2020-21 y 3,39 en el curso 2018-2019). En el análisis no se tienen en cuenta los datos del curso 2019-20 ya que la encuesta habitual no se realizó y en su lugar se hizo otra para medir la satisfacción con las medidas COVID, por lo que no existe información para los ítems a los que se hace referencia.

Aumenta el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,02), con respecto a los últimos cursos académicos (2,36 en el curso 2018-2019 y 2,11 en el curso 2017-2018). También aumenta el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (2,78), con respecto a los últimos cursos académicos (2,33 en el curso 2018-2019 y 2,04 en el curso 2017-2018).

En relación a los indicadores obtenidos en cuanto al Programa de Orientación y Apoyo al estudiante, hay que especificar que dentro de las actividades que se planifican cada curso nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionado por estudiantes mentores
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadcce\_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>).

El curso 19/20 se desencadena la situación de pandemia que promovió diferentes actuaciones desde el centro, fundamentalmente respecto al cambio de modalidad de docencia. Dicha situación movilizó diferentes recursos e infraestructuras que se hicieron necesarias para el desarrollo de la docencia online en el segundo semestre del curso 19/20 (diferentes plataformas, cámaras web, aforo de aulas, códigos QR). Año en el que no pudieron organizarse por primera vez las Jornadas de Orientación Universitaria. Desde el centro, se pusieron en marcha mecanismos de adaptación también de todo el programa de orientación y apoyo al estudiante, por lo que dispusimos en la página web del centro, de toda una serie de materiales audiovisuales para poder realizar tanto la orientación del alumnado novel, como del alumnado que nunca había tenido docencia en formato multimodal. Podemos encontrar estos recursos en la siguiente dirección: <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>

Por tanto, los cambios sobrevenidos en el curso 19/20, nos permitieron adaptarnos con relativa normalidad al curso 20/21 y los sucesivos cambios que vendrían tras las diferentes situaciones sanitarias. Este esfuerzo de adaptación podría haberse reflejado en que hayamos conseguido una subida del indicador respecto a cursos anteriores y con una mayor participación del estudiante.

El alumnado novel, fue acogido por 10 alumnos/as mentores y se hizo de forma íntegramente online. La participación del alumnado en el Proyecto Compañero 20\_21 organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica en colaboración con el Vicedecanato de Orientación ha sido buena, y la ratio mentor/a alumno/a novel (20 alumnos por mentor) si consideramos que la tutorización es online, ha sido satisfactoria.

Con respecto a las actuaciones de Orientación Profesional, el curso 20/21 y tras los indicadores obtenidos en el curso 18/19, desde el Vicedecanato de Orientación junto con el Decanato se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional, e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la comunidad educativa. Esperamos ver resultados de esta acción en los próximos cursos (véase <https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/>). También está prevista la petición de un proyecto de actuaciones avaladas para completar con acciones formativas esta estructura sobre orientación profesional. Además, dos estudiantes del Grado han participado en 10ª Edición del Plan Integral de Formación para el Empleo PIFE-Orientación Profesional.

En el CMVE se mantiene el interés por el Grado, con una tasa de preferencia del 85,56%, una tasa de ocupación del 77,78% y de adecuación del 87,14%. Desde el Área de Información Pública se han sistematizado las acciones para la promoción del Título. Consideramos que el título sigue siendo sostenible.

La infraestructura del centro cuenta con lo especificado en el punto 7 de la Memoria Verifica, que se puede acceder a través del siguiente enlace <http://goo.gl/thWoHq> en la web del centro, habiendo incorporado un espacio cedido por el Ayuntamiento en el curso 2014-2015 que ha sido destinado al Salón de Grados. Contamos con convenios con otras instituciones que nos permiten utilizar instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, y con la orientación profesional, y del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, los valores siguen la tendencia de los últimos cursos y son positivos, teniendo en cuenta que todos los recursos son propios de nuestro centro. Con esto, constatamos el correcto desarrollo de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.

**Apartado COVID:**

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
  - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
  - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
  - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
  - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
  - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
  - De 1 servidor a 5. → 500%
  - De 4 CPU a 76. → 1900%
  - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
  - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
  - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En el CMVE, además de las medidas preventivas generales establecidas por las autoridades sanitarias, se adaptaron las medidas específicas a nuestro centro (limpieza y desinfección de las instalaciones, carteles informativos sobre dichas medidas, mampara de protección en los distintos servicios del centro, ...), según la evolución de la pandemia. Hay que destacar también el esfuerzo por adecuar las instalaciones al protocolo establecido una vez que se retomó la presencialidad al inicio de este curso. Se elaboró una planificación para la ocupación de los espacios en función al número de alumnos para mantener las medidas sanitarias exigidas.

En cuanto a los recursos disponibles para la realización de las prácticas externas de nuestro alumnado, a pesar de esta circunstancia (lo que ha supuesto reducción de la oferta de plazas por parte de los centros colaboradores de prácticas), han sido suficientes y adecuados, como hemos comentado con anterioridad en el apartado 3 de este autoinforme.

**Puntos Fuertes:**
**AMBOS CENTROS:**

- Las infraestructuras en ambos centros son las descritas en la Memoria Verificada y permiten el normal funcionamiento para el desarrollo del título.
- La sostenibilidad del título según los datos de que disponemos es adecuada.

**FCCE:**

- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
- Incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 12 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): La satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación por debajo del objetivo indicador (2,11/2,50) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso).</i>	Acción de mejora: Realizar un estudio sobre la opinión del alumnado sobre el apoyo y la orientación que será elevado y discutido en Junta de Facultad para concluir con propuestas de mejora.  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a>
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 14 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Baja satisfacción, en relación con lo esperado, con la infraestructura y los recursos (3,11/3,20).</i>	Acción de mejora: Solicitar nuevo mobiliario móvil para clase grupos prácticos.  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a>
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 15 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Porcentaje de asignaturas en el campus virtual por debajo del objetivo (92,59/100).</i>	Acción de mejora: Insistir al profesorado a través de Junta de Facultad sobre la importancia de utilizar el Campus Virtual.  Evidencia contrastable: <a href="https://bit.ly/3qUPWMz">https://bit.ly/3qUPWMz</a>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**6) RESULTADOS E INDICADORES**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	17,03%	7,82%	11,78%	12,55%	37,06%
	CMVE	12%	21%	55,10%	20,3%	78,65%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	51,9%	38,27%	44,71%	40%	60%
	CMVE	87%	96%	100%	90,9%	100%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	49,59%	17,98%	5,45%	13,04%	9,23%
	CMVE	58,18%	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,02	2,88	2,8	3,13	3,51
	CMVE	3,90	3,92	3,54	3,98	3,62
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,55	4,47	3,44	3,55	3,58
	CMVE	4,16	4,56	4,27	4,47	4,27
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	-	3,67	3,74	4,07	3,83
	CMVE	-	3,0	3,74	4,0	3,57
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	11,67%	56,25%	66,67%	60%	33,33%
	CMVE	34,38	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	71,43%	55,56%	75%	88,89%	75%
	CMVE	81,82	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	0%	11,11%	25%	0%	0%
	CMVE	0	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	FCCE	0%	11,11%	0%	33,33%	50%
	CMVE	0	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,14	2,48	2,42	3,13	3,58
	CMVE	3,11	-	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	-	-	-	3,42
	CMVE	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,17%	1,87%	0,4%	0,7%	0,29%
	CMVE	-	0,40%	0,41%	0,72%	1,12%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	2,23%	0,62%	1%	3,41%	2,4%
	CMVE	0,01%	-	0,41%	4,35%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,11%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%
	CMVE	0,01%	-	-	-	11,61%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,11%	-	0,2%	-	-
	CMVE	-	0,40 %	1,63%	-	0,37%

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%
	CMVE	13%	18%	51,25%	20,85%	80,72%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%
	CMVE	93,5%	98%	91,17%	86,62%	100%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
	CMVE	51,4%	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,27	3,26	3,25	3,38	3,69
	CMVE	3,98	3,8	3,72	3,95	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,83	4,31	3,71	3,85	3,8
	CMVE	4,15	4,59	4,34	4,47	4,34
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83
	CMVE	-	3,0	3,74	4	3,57
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	8%	59,26%	71,43%	57,5%	38,78%
	CMVE	30,92%	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	80%	65,63%	80%	82,61%	63,16%
	CMVE	88,24%	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	0%	12,5%	10%	8,7%	5,26%
	CMVE	0%				
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	FCCE	10%	21,88%	20%	34,78%	31,58%
	CMVE	0%	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,24	3	2,86	3,18	3,24
	CMVE	3,13	-	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	-	-	-	3,22
	CMVE	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
	CMVE	-	0,20 %	0,21%	2,35%	0,56%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
	CMVE	0,02%	-	0,21%	2,18%	2,05%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
	CMVE	-	-	-	0,4%	9,91%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%
	CMVE	-	-	2,28%	-	0,56%

En la FCCE, destaca un incremento significativo en la tasa de respuesta del alumnado de la encuesta para el análisis de la satisfacción (37,06%) con respecto a cursos anteriores (12,55% en el curso 2019-2020 y el 11,78% en el curso 2018-2019), y en la tasa de respuesta, del PDI, de la encuesta para el análisis de la satisfacción (60% con respecto a cursos anteriores (40% en el curso 2019-20) y 44,71% en el curso 2018-19).

Se mantiene la tendencia de los últimos cursos en cuanto a la tasa de respuesta de los egresados de la encuesta para el análisis de la satisfacción (9,23%).

Aumenta significativamente el grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,51) con respecto a los cursos anteriores (3,13 en el curso 2019-20, 2,8 en el curso 2018-19 y 2,88 en el curso 2017-18). El grado de satisfacción global del PDI con el título se mantiene en valores similares a los cursos anteriores (3,58).

En cuanto a la satisfacción del PAS con el título, se mantiene la tendencia de cursos anteriores (3,83).

El índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 33,33%, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 75%, la tasa de autoempleo es del 0% y la tasa de inserción con movilidad geográfica es del 50%.

Aumenta el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,58) respecto de los cursos anteriores (3,13 en el curso 2019-20 y 2,42 en el curso 2018-19). El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados se sitúa en 3,42 puntos (se carece de datos de cursos anteriores).

Por último, en cuanto a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, en la FCCE, el porcentaje de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (0,29%) es menor que en cursos anteriores (0,7% en el curso 2019-20, 0,4% en el curso 2018-17 y 1,87% en el curso 2017-18). También disminuye el número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (2,4%) respecto al curso anterior (3,41%). No obstante, se sigue situando por encima de la media del Centro (1,06%). Nada destacable acerca del dato referido al número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (0,1%). Se carece de datos sobre el número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.

En el CMVE, los datos acerca de la satisfacción global con el título se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados, tanto en el alumnado, como en el PDI y en el PAS. Es importante destacar que las tasas de respuestas a las encuestas han aumentado significativamente, tanto en el alumnado (de 20,3% al 78,65%) como en el PDI (del 90,9% al 100%). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado este aumento en el alumnado.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), la recomendación 26: aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA, se da por resuelta, ya que las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora y su eficacia, aunque la coyuntura de la pandemia y el cambio en el tipo de encuesta de satisfacción interrumpe el análisis de la tendencia. Aun así, como se acaba de comentar, la recomendación se puede afirmar que está resuelta, aunque se insta a seguir realizando acciones que observen las tasas de participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

En relación a la utilización del BAU (buzón de atención al usuario), se ha producido un incremento leve, aunque considerable en el número de quejas, de sugerencias y de felicitaciones, mientras que en las incidencias ha habido un descenso. Dadas las características de nuestro centro, hay una comunicación fluida con el alumnado, aun así, sigue habiendo un uso de este medio que facilita la organización del centro.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 25: baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU, ya que, aunque la acción de mejora es adecuada y está finalizada, no se considera alcanzado el objetivo de la misma. Hay que señalar que el indicador referido a la participación en las encuestas de satisfacción del BAU no se requiere explícitamente para analizar en este autoinforme. Está incluido en el ítem ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. No obstante, mantenemos abierta esta recomendación con objeto de hacer seguimiento.

**Puntos Fuertes:**

**FCCE:**

- Incremento significativo de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.
- Incremento significativo de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.
- Aumento del grado de satisfacción global del alumnado con el título.

**CMVE:**

- Aumento considerable en la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del plan de mejora para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<b>CENTRO DE MAGISTERIO VIRGEN DE EUROPA</b>		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 25: baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU</i>	Acción de mejora: la encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces, además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del SGC, entre ellos el BAU. Planteamos hacer seguimiento de la utilización del BAU. Evidencia contrastable: <a href="https://cutt.ly/Oj3JyRz">https://cutt.ly/Oj3JyRz</a>

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## PLAN DE MEJORAS

### AMBOS CENTROS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación seguimiento 1 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.</p>	<p>Acción de mejora: Incorporar en las respectivas webs de ambos centros, enlaces a la del otro.</p>	<p>Decana</p>	<p>2019-11-08</p>	<p>2020-03-10</p>	<p><b>Indicadores:</b>            ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.            ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.            ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p><b>Valor indicador CMVE:</b>  <b>ISGC – P01-01:</b>            Curso 16-17: 3,59            Curso 17-18: 3,4            Curso 18-19: 3,4            Curso 19-20: -            Curso 20-21: 3,79</p> <p><b>ISGC- P01-02:</b>            Curso 16-17: 4,58            Curso 17-18: 4,56            Curso 18-19: 4,87            Curso 19-20: -            Curso 20-21: 4,83</p> <p><b>ISGC: P01-03:</b>            No hay datos</p> <p><b>Evidencias contrastables:</b></p>

					<p>FCCE: <a href="https://n9.cl/3v6h3">https://n9.cl/3v6h3</a></p> <p>CMVE: <a href="https://bit.ly/332aAMU">https://bit.ly/332aAMU</a></p>
<p>Recomendación 3 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos Centros</p>	<p>Acción de mejora: Según el reglamento, la función de la comisión conjunta está evidenciada con el trabajo de elaboración de los informes de seguimiento del Título y su aprobación por Junta de Centro. Estas evidencias se recogen en las actas que se mencionan en el autoinforme, además del trabajo coordinado con los medios tecnológicos disponibles. Por otro lado, no hay abierto ningún proceso de revisión o modificación de memoria en el que haya sido necesario reunir a esta comisión.</p> <p>Evidencia contrastable: <a href="https://n9.cl/3v6h3">https://n9.cl/3v6h3</a></p>	Decana	2019-11-08	2020-03-10	-
<p>Recomendación 16 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): En la FCCE la tasa de abandono, aunque ha mejorado, todavía no llega a lo establecido como objetivo indicador (11,2/10) suponemos que como en los años anteriores ha tenido que ver con la crisis económica general. Esta recomendación coincide con la 27 del CMVE, por lo que la DEVA las ha unido para evitar duplicidades.</p>	<p>Acción de mejora FCCE: Estudio de las razones del alumnado que abandona.</p> <p>Acción de mejora CMVE: Continuar recabando las causas del abandono por parte del alumnado, para poder establecer medidas, en su caso.</p>	<p>Coordinador del Título Directora Adjunta del centro</p>	2018-03-01	2022-09-30	<p><b>Indicador:</b> ISGC P04-04: Tasa de abandono.</p> <p><b>Valor indicador FCCE:</b> Curso 17-18: 11,22% Curso 18-19: 9,8% Curso 19-20: 16,75% Curso 20-21: 14,1%</p> <p><b>Evidencia URL FCCE:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_IndicadoresTotal.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_IndicadoresTotal.prpt/viewer</a></p> <p><b>Valor indicador CMVE:</b> Curso 16-17: 13,11% Curso 17-18: 26,87% Curso 18-19: 24,56% Curso 19-20: 11,76% Curso 20-21: 21,28%</p>

					Evidencia contrastable CMVE: <a href="https://cutt.ly/NOlscYS">https://cutt.ly/NOlscYS</a>
--	--	--	--	--	---

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 2 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información disponible sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como la inserción laboral.	Acción 1: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web.	Decana	2019-11-08	2020-03-10 (acción finalizada)	No procede.
Recomendación 11 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del título (1,95/2,5) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso).	Acción 1: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo para aprobar en Junta de Facultad.	Vicedecana de Orientación	01-10-2018	2022-07-29	<b>Indicador:</b> ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.  <b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 1,95 Curso 18-19: 2,02 Curso 19-20: No se dispone de datos. Curso 20-21: 2,71
Recomendación 10 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Analizar con detalle las causas de la bajada de la tasa de graduación (común a toda la Facultad y a la UCA a partir del segundo año en los tres) por debajo de lo previsto en la Memoria, descartando que se	Acción 1: Analizar en profundidad los datos referidos al título para determinar si son estructurales o coyunturales.	Decana	2018-03-30	2022-07-29	<b>Indicador:</b> ISGC-P04-05: Tasa de graduación.  <b>Valor indicador:</b> Curso 17-18: 64,88% Curso 18-19: 62,75% Curso 19-20: 33,49%

<p>deba al tratamiento estadístico.</p>					<p>Curso 20-21: 44,7%</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_IndicadoresTotal.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP04%3AP04_IndicadoresTotal.prpt/viewer</a></p>
<p>Recomendación 17 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación no bien valoradas (2,13).</p>	<p>Acción 1: Realizar un estudio para conocer las razones del alumnado sobre su visión de las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.</p> <p>Acción 2: Análisis de las metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en las fichas 1b y contrastar con el propio profesorado.</p>	<p>Coordinador del Título</p>	<p>2019-03-15</p>	<p>2022-07-29</p>	<p><b>Indicador:</b> Metodología docente.</p> <p><b>Valor indicador:</b>  Curso 17-18: 3,9  Curso 18-19: 3,9  Curso 19-20: 4  Curso 20-21: 4,3</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoc e%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoc e%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer</a></p>
<p>Recomendación 18 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación insuficientemente valorados (2,15).</p>	<p>Acción 1: Recoger valoraciones del alumnado sobre mejoras a proponer para los procedimientos de evaluación.</p> <p>Acción 2: Análisis de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los docentes.</p>	<p>Coordinador del Título</p>	<p>2020-01-15</p>	<p>2022-07-29</p>	<p><b>Indicador:</b> Sistemas de evaluación.</p> <p><b>Valor indicador:</b>  Curso 17-18: 3,6  Curso 18-19: 3,6  Curso 19-20: 3,7  Curso 20-21: 4,1</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoc e%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3ASatiDoc e%3Aencue_satisf_docencia_titulacion.prpt/viewer</a></p>

<p>Recomendación 12 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): La satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación por debajo del objetivo indicador (2,11/2,50) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el período para el que se propuso).</p>	<p>Acción 1: Realizar un estudio sobre la opinión del alumnado sobre el apoyo y la orientación que será elevado y discutido en Junta de Facultad para concluir con propuestas de mejora.</p>	<p>Vicedecana de Orientación</p>	<p>2018-10-01</p>	<p>2022-07-29</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p><b>Valor indicador:</b>  Curso 17-18: 2,11  Curso 18-19: 2,36  Curso 19-20: No se dispone de datos.  Curso 20-21: 3,02</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer</a></p>
<p>Recomendación 14 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Baja satisfacción, en relación con lo esperado, con la infraestructura y los recursos (3,11/3,20).</p>	<p>Acción 1: Solicitar nuevo mobiliario movable para clase grupos prácticos.</p>	<p>Decana</p>	<p>2018-09-01</p>	<p>2022-07-29</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <p><b>Valor indicador:</b>  Curso 17-18: 3,11  Curso 18-19: 2,92  Curso 19-20: No se dispone de datos.  Curso 20-21: 3,28</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3APublico%3ACalidad%3AP06%3AP06_IndicadoresTotal.prpt/viewer</a></p>
<p>Recomendación 15 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Porcentaje de asignaturas en el campus virtual por debajo del objetivo (92,59/100).</p>	<p>Acción 1: Insistir al profesorado a través de Junta de Facultad sobre la importancia de utilizar el Campus Virtual.</p>	<p>Coordinador de Título</p>	<p>2019-03-15</p>	<p>2022-07-29</p>	<p>No procede.</p>

## CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 22 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA	Se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. No existe un convenio específico para esta acción.	Directora Adjunta del Centro	2017-07-01	2020-01-30	No hay indicador <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://cutt.ly/XkwreEi">https://cutt.ly/XkwreEi</a>
Punto débil nº 1: Bajo porcentaje de profesorado- doctor con acreditación	Acción de mejora nº 1: el centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado- doctor.	Directora Adjunta del Centro	2021-07-01	2023-09-30	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. <b>Valor indicador:</b> Curso 16-17: 73,4% Curso 17-18: 86,9% Curso 18-19: 88,75% Curso 19-20: 42,85% Curso 20-21: 100%
Recomendación 25 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU	Acción de mejora: la encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces, además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del SGC, entre ellos el BAU. Planteamos hacer seguimiento de la utilización del BAU.	Coordinadora del Título	2018-09-01	2022-09-30	No hay indicador <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://cutt.ly/0j3JyRz">https://cutt.ly/0j3JyRz</a>